

Ramírez, P. A. et al. *Ética y Psicología Social Comunitaria entre los “psicólogos en formación” de una universidad pública del norte de México*

Ética y Psicología Social Comunitaria entre los “psicólogos en formación” de una universidad pública del norte de México

Ethics and Community Social Psychology among the “psychologists in training” of a public university in northern Mexico

Ética e Psicologia Social Comunitária entre os “psicólogos em formação” de uma universidade pública do norte do México

Pedro Antonio Be Ramírez¹

María Teresita Castillo León²

Claudia Salinas Boldo³

Emilia Cristina González Machado⁴

Erika Paola Reyes Piñuelas⁵

Resumen

El presente estudio trata de responder a la necesidad de reflexionar, desde la ética, sobre el desarrollo de la Psicología y de la formación universitaria con pertinencia social. En este caso, sobre los “psicólogos en formación” de una universidad pública del norte de México, en el trabajo comunitario. A partir de un abordaje cualitativo con herramientas como la entrevista a profundidad y grupos focales, así como la revisión de asignaturas donde se plantea lo comunitario, los significados y reflexiones expresados por alumnos y docentes dejan en claro la apuesta por el trabajo desde la comunidad y el interés porque éste se realice de mejor forma. La necesidad de un trabajo con las comunidades, con un sentido ético, implica no sólo la información sino también su participación y la posibilidad de generar cambios sociales que se traduzcan en el bienestar de las comunidades.

Palabras clave: Ética. Psicología Social Comunitaria. Formación profesional. Universitarios. Trabajo comunitario.

Abstract

¹ Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California.

² Profesora-investigadora de la Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán.

³ Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California.

⁴ Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California.

⁵ Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California.

Ramírez, P. A. et al. Ética y Psicología Social Comunitaria entre los “psicólogos en formación” de una universidad pública del norte de México

The present paper tries to meet the need to reflect on the development of an ethical Psychology, and university education with social relevance. In this case, on the “psychologists in training” of a public university in northern Mexico, in community work. Using a qualitative approach, with techniques such as in-depth interviews and focus groups, as well as the review of subjects where the community is raised, the meanings and reflections expressed by students and teachers make clear the commitment to work from the community, and the interest to do it in the best possible way. The need to work with an ethical sense, from the communities, implies not only the information, but also their participation and the possibility of generating social changes that translate into the well-being of the communities.

Keywords: Ethics. Community Social Psychology. Professional training. University. Community work.

Resumo

O presente trabalho responde à necessidade de refletir, desde a ética, sobre o desenvolvimento da Psicologia e da formação superior com uma perspectiva comunitária. Para tanto foi realizada uma investigação com “psicólogos em formação” de uma universidade pública localizada na região norte do México enfocando as especificidades do “trabalho comunitário” ofertado na formação profissional. A partir de uma abordagem qualitativa e o uso de ferramentas como a entrevista em profundidade e grupos focais, assim como a revisão das ementas em que se identificou a categoria “comunitário”, verificamos que os significados e as reflexões enfocados pelos alunos e docentes expressam uma certa aposta pelo trabalho desde as localidades e o interesse por acompanhar o seu desenvolvimento. A necessidade do trabalho com as comunidades incluindo pautas éticas implica não apenas o processamento da informação, mas também a participação ativa de quem pesquisa e a possibilidade de gerar mudanças sociais que se traduzam em bem-estar para as comunidades.

Palavras-chave: Ética. Psicologia Social Comunitária. Formação profissional. Universitários. Trabalho comunitário.

Introducción

Los contextos de frontera plantean un reto adicional dentro del campo del trabajo comunitario ya que en ellos se cruzan fenómenos como la migración, la marginación, la discriminación, el trabajo informal, la interculturalidad y el racismo. Dada la naturaleza que se experimenta en la frontera norte de México, surgen diversos cuestionamientos en torno a la formación ética del psicólogo, y el conocimiento que éste tiene de los aspectos éticos vinculados al trabajo en comunidades, en este caso, fronterizas. Bajo esta mirada, este trabajo busca responder a la necesidad de reflexionar sobre el desarrollo de la Psicología y de la formación universitaria con pertinencia social en el marco de la ética profesional. La importancia de este estudio está dada por la necesidad que se tiene de conocer cómo se está desarrollando el componente ético o dimensión ética en los procesos de formación de profesionales de la Psicología en el trabajo en comunidad.

Existen estrechos vínculos entre la ética y la Psicología Comunitaria, que pueden señalarse como cualidades transversales tanto a sus desarrollos conceptuales como metodológicos y técnicos. La Psicología Social Comunitaria, de base latinoamericana, ha desarrollado orientaciones centradas en la promoción del desarrollo psicosocial y el cambio social de las personas que habitan diversas comunidades, de ahí la importancia de los contextos socio-históricos para la promoción del bienestar comunitario (Buelga & Musitu, 2009; Musitu, Buelga & Jiménez, 2009). En la actualidad, esta disciplina es reconocida como un campo abocado a la promoción de la transformación social, orientada por una ética explícita sobre el respeto a los otros,

alineada a una epistemología de la construcción colectiva, una metodología centrada en la participación y una ontología que concibe una elaboración y participación del conocimiento desde abajo, desde las personas, grupos o asociaciones de base (Montero, 2006; Musitu *et al.*, 2009; Roca Perara, 2013).

Con la puesta en relieve de los aspectos éticos de y desde la Psicología Social Comunitaria, en este artículo se aborda el papel de la ética entre la formación de profesionales en Psicología de una institución universitaria pública de la frontera norte de México. A partir de un abordaje cualitativo con la revisión de la malla curricular para detectar asignaturas que aborden lo comunitario, así como herramientas como la entrevista a profundidad y/o los grupos focales, tomando en cuenta el consentimiento informado de los participantes, se busca comprender los significados y reflexiones que alumnos y docentes expresan sobre el trabajo desde la comunidad y el interés porque éste se realice de la mejor forma. Las asignaturas consideradas para el estudio a razón de sus aproximaciones comunitarias, son dos materias que se sitúan tanto en los primeros como en los últimos semestres de la licenciatura en Psicología a las que se les nombrará como Desarrollo Comunitario y Diagnóstico Social, respectivamente.⁶ Los participantes del estudio corresponden a aquellos que cursan o se vinculan con dichas asignaturas.

En este artículo se presenta un primer avance del estudio que abarca a otras

⁶ Los nombres de las asignaturas fueron modificados para salvaguardar la integridad de los participantes del estudio que cursan o están relacionados con dichas materias, conforme al principio de confidencial.

unidades académicas de esta universidad pública del norte mexicano, junto con sus docentes y alumnado. Dicho esto, el presente documento se compone de cuatro apartados. El primero de ellos versa sobre un abordaje epistémico de la Psicología Social Comunitaria. La segunda parte trata sobre algunos estudios centrados en la ética y su discusión en la formación disciplinar y la praxis de la Psicología. En la tercera sección se mencionan los lineamientos metodológicos para el análisis y comprensión de los discursos expresados estudiantes de Psicología. En el cuarto apartado se discute los contenidos formativos de las dos asignaturas seleccionadas así como los testimonios recabados tanto en docentes como en universitarios sobre la ética, la formación en Psicología y la comunidad, entre otros tópicos. Cierra este artículo una sección de reflexiones finales en torno al hecho de que el trabajo ético con las comunidades implica no sólo la información sino también su participación y la posibilidad de generar cambios sociales que se traduzcan en el bienestar de las personas, los grupos y los contextos de estudio.

Psicología Social Comunitaria: una propuesta de trabajo

Disciplina orientada a la unión entre teoría y praxis, la Psicología Comunitaria nace en 1965 en la conferencia de Boston (Roca Perara, 2013), y desde entonces busca resolver problemáticas basadas en las interacciones de las personas con los sistemas sociales a partir de un paradigma cualitativo donde la investigación-acción participativa y los grupos focales, entre otras herramientas, se orienten en dar respuesta a las demandas sociales (Buelga & Musitu, 2009). De ahí que la Psicología Comunitaria

trate de potencializar a las personas para que la acción se realice desde, por y para la comunidad. Los autores principales del cambio social son las personas involucradas en dicha realidad a partir de las necesidades expresadas o sentidas, como se le conoce desde una mirada latinoamericana (Montero, 2006). Dado que se busca atender las necesidades sentidas de las personas, el enfoque que aquí se adopta es el de una Psicología Social Comunitaria.

Este marco teórico, conocido como la perspectiva socio-comunitaria, tiene su origen en América Latina el cual se centra en los problemas sociales y el cambio social (Buelga & Musitu, 2009). La comunidad, por sí misma, es capaz de crear conciencia propia de su realidad, de sus malestares y necesidades a resolverse. Por tanto, las necesidades se orientan hacia lo que siente y requiere resolver la propia población de la comunidad. Los expertos para modificar esa realidad recaen en los miembros del grupo donde el psicólogo que trabaja en dicho contexto comunitario, sea un facilitador que permite llevar por buen camino el ejercicio de la acción participativa. La figura de *expertise* se centra en las personas involucradas en esa necesidad que requiere atenderse. Por ello el psicólogo comunitario se sitúa en una posición dialógica y horizontal con “los otros” (Musitu, Buelga & Jiménez, 2009).

Como agente estimulador de la transformación social, el psicólogo comunitario pone en marcha ciertos modelos que permiten potenciar la acción a partir de las herramientas que poseen las personas (Montero, 2006; Roca Perara, 2013). Dichos modelos con características mucho más colectivistas son el ecológico, el de cambio social y el *empowerment* (Musitu et al., 2009). Cada uno busca que las personas tomen la acción para modificar sus

circunstancias y puedan alcanzar su desarrollo y metas. Como se ha mencionado, el psicólogo comunitario es una especie de agente facilitador que supervisa y apoya el proceso de cambio social en las personas a través del trabajo comunitario y participativo. Por supuesto, esta orientación socio-comunitaria no se basa en un trabajo donde las personas son individuos pasivos y sin agencia.

Más bien se apunta hacia la autogestión de los participantes a través del descubrimiento de esos recursos que ellos ya poseen, mediante la toma de conciencia para transformar sus experiencias de vida. Esta perspectiva de la Psicología Comunitaria rompe con aquellos paradigmas donde el sujeto es objeto de investigación y, más bien, se vuelve sujeto activo para desarrollarse y alcanzar su potencial. A través del trabajo colaborativo es posible la consecución de metas reales a partir de las necesidades sentidas de las personas, es como se puede trabajar en escenarios alternativos de solución que se transformen en estrategias que propicien el cambio y permitan comprender la realidad bajo otro esquema. El desarrollo de recursos psicosociales, culturales, económicos o políticos, son parte del encuentro entre pares, basado en la reciprocidad y la empatía (Montero, 2006; Musitu *et al.*, 2009). El trabajo comunitario, es pues, una parte importante en la formación de todo psicólogo.

Bajo esta mirada centrada en los actores sociales, se conocen diferentes formas de aproximarse al trabajo comunitario. Una propuesta sugerente es presentada por Freitas (2007, 1998) quien refiere a prácticas diferenciadas en el trabajo comunitario desde la Psicología: una es la Psicología *en* la comunidad donde la población es objeto de diagnóstico y lo clínico impera; otra es la Psicología *de* la

comunidad donde los problemas sociales son el eje de interés de la población alejándose de una determinación psicológica; una tercera es la Psicología *para* la comunidad donde el psicólogo es un intermediario entre la población y las instituciones favoreciendo la organización y la participación social, por tanto se requiere de un involucramiento con otras disciplinas; y finalmente, una práctica llamada *Psicología Comunitaria* donde se trabajan las necesidades de la comunidad desde una perspectiva psicosocial, reflexiva, conformando una conciencia crítica y bajo una determinación socio-histórica.

Esta propuesta nos permite entender la mirada que la Psicología, o mejor dicho los psicólogos, construyen cuando llevan a cabo un abordaje comunitario, según el alcance teórico-metodológico que aplique el profesional en Psicología y el nivel de involucramiento con las comunidades. En ese tenor va incluido el trabajo interdisciplinario, transdisciplinario o multidisciplinario, según el enfoque en el cual se centra la investigación y por ende, la intervención socio-comunitaria. La complejidad del trabajo en comunidades, deja en evidencia la importancia del uso de metodologías diversas, con múltiples enfoques y bajo disciplinas que propicien el cambio social, siempre desde la mirada de los actores. De ahí su doble papel de pertinencia social, ya sea en los planteamientos conceptuales bajo metodologías que involucren y logren la acción de las personas y su aplicación en la praxis social (Jiménez-Domínguez, 2004).

A continuación, se revisan algunos estudios sobre el quehacer del psicólogo, la formación disciplinar que otorga pertenencia e identidad, y el factor de interés en este estudio: la ética en la praxis psicológica. Estas miradas serán elementos de reflexión para discutir el papel de los contenidos

formativos de la disciplina, la acción del “psicólogo en formación”, y el encuadre recibido por sus docentes.

Estudios sobre la ética en la formación del psicólogo

Una de las investigaciones sobre la ética en estudiantes universitarios es elaborada por Beltrán Guzmán, Torres Fermán, Beltrán Torres y García Díaz en 2005. A partir de un estudio comparativo entre dos grupos de alumnos de universidades públicas y privadas del estado de Veracruz, México, sostienen que los estudiantes carecen de un sentido de responsabilidad en su formación profesional y por ende, en la adquisición de conocimientos disciplinares. Queda en evidencia la importancia de fortalecer y mejorar los procesos formativos entre los estudiantes, con contenidos pertinentes y en donde el docente asuma el compromiso de generar mecanismos de valor ético que garantice un desarrollo profesional significativo.

En 2008, Carlos Guzmán y Núñez Castillo realizan un análisis curricular centrado en la formación del psicólogo en México donde encuentran que los planes de estudio y la lógica sobre la formación disciplinaria cuenta con una visión deficiente centrada en una práctica profesional que no corresponde a los contenidos teóricos discutidos, de ahí las desfases entre una acción y otra, hecho que queda en evidencia con la estructura curricular que presentan las instituciones educativa como poco eficaces por ser demasiado rígidas con una lógica laxa y poco aplicable a las necesidades del contexto y que deja endeble la formación disciplinar del psicólogo.

Sobre la construcción de la formación profesional y la identidad

disciplinar del psicólogo, Zanatta Colín y Camarena (2012) realizan un recorrido histórico sobre la Psicología y el derrotero que ha tenido a través del tiempo, con escuelas de pensamiento y prácticas disciplinares que le han dado sentido a la Psicología en México. Estas formas de ejercer la Psicología, entre la contradicción y la puesta en marcha de otras maneras de llevar a cabo la disciplina, constituyen la base donde se sitúa la identidad disciplinar del psicólogo mexicano. Bajo la revisión de mapas curriculares de diversas universidades como la UNAM o la Iberoamericana, sostienen que se requiere de una formación plural capaz de atender a las necesidades que en la actualidad precisan atenderse a partir de los múltiples campos de la Psicología.

En el caso de América Latina, una revisión realizada por Winkler, Velázquez, Rivera, Castillo, Rodríguez y Ayala (2016) sobre la ética en la formación sobre Psicología Comunitaria en diversas universidades, refieren al caso de México. De un primer análisis de 29 programas de los 54 que conforman su universo y que abordan la Psicología Comunitaria, las autoras señalan que, aunque existe un énfasis en la intervención, solo dos programas trabajan *con* la comunidad, mientras que el resto se divide en y para la comunidad de acuerdo a su estrategia académica formativa. Un dato relevante indica la ausencia de enseñanza sobre ética en procesos metodológicos/pedagógicos para el trabajo comunitario. De ahí la pertinencia de identificar cómo, bajo qué condiciones y en qué escenarios se están formando los futuros psicólogos desde una perspectiva de la Psicología Comunitaria.

En 2017, Montes Sosa presenta un trabajo sobre la ética en la práctica del psicólogo a través de 221 psicólogos en la ciudad de Puebla, México. A partir de

discursos expresados por los participantes del estudio, se demuestran las situaciones donde se compromete la ética del psicólogo. Ejemplos como el uso de pruebas e interpretación de las mismas por personas sin una formación en Psicología, la incompetencia profesional, las relaciones poco éticas y ambiguas entre el paciente y el terapeuta, el hostigamiento sexual de docentes a estudiantes o bien a pacientes, así como el plagio en publicaciones, son tópicos que precisan de una revisión más aguda y exhausta del código que rige el quehacer de los psicólogos, por ello la formación y la actualización van de la mano para generar espacios de reflexión sobre la ética.

Amador-Soriano, Velázquez-Albo y Alarcón-Pérez (2018), discuten las competencias profesionales que atañen al quehacer del psicólogo y ponen en la mesa de la discusión de construir una formación disciplinar con calidad y eficiencia. Por ello las competencias para el psicólogo deben ser visibles, con un perfil preciso, compatible con la eficacia del quehacer del psicólogo. Esto implica generar estrategias claras y directas sobre lo que debe hacer, o no, un psicólogo y los mecanismos capaces de identificar los alcances, trayectos y resultados esperados en beneficio de las necesidades identificadas de la población, los grupos o espacios de trabajo.

Be Ramírez, Salinas Boldo y Angulo Navarro (2019) realizan un primer acercamiento sobre la ética en el trabajo comunitario en una universidad pública del norte de México, bajo una perspectiva de la Psicología Comunitaria. Al revisar sobre el quehacer profesional de docentes y estudiantes en cuanto a lo comunitario, y la relación que guarda sobre el análisis curricular de la licenciatura en Psicología, se concluye la necesidad de esquematizar las acciones que desde la ética se requiera en el

ámbito comunitario. Asimismo, es pertinente indicar la reflexión sobre la revisión de unidades de aprendizaje que respondan a necesidades del contexto y a sus participantes, como es el caso de los grupos indígenas o la población migrante, entre otros, mediante herramientas basadas en la reflexión disciplinar y el actuar ético de los futuros psicólogos.

En 2019, Álvarez Wong y Fernández Luque realizan un estudio sobre el conocimiento de estudiantes y docentes de la licenciatura en Psicología de una universidad pública del norte de México, sobre la regulación ética y jurídica de la disciplina. A partir del uso de redes sociales para la aplicación de encuestas junto con entrevistas a profundidad a docentes de Psicología, se afirma que los participantes conocen el aspecto teórico-metodológico de la disciplina, pero en la práctica, en el caso de los estudiantes, reportan no sentirse preparados para ejecutarlo de manera eficaz. Por eso la importancia de nuevos mecanismos de socialización como las tecnología de la información y la comunicación sobre casos prácticos donde los dilemas éticos cobren relevancia y necesiten discutirse, abordarse y reflexionarse sobre la praxis académica o profesional donde se encontrase el psicólogo.

Ante este panorama, el papel de la ética resulta un eje central en la formación y la identidad del psicólogo. Sobre ello se discute en las siguientes secciones, centrándose en la Psicología Social Comunitaria.

Metodología

Desde el paradigma cualitativo, este estudio se desarrolla desde una perspectiva constructivista e interpretativa (Aguirre Baztán, 1995; Bautista, 2011; Gergen, 1996;

Geertz, 1992) con el propósito de comprender los significados que estudiantes de una universidad pública del norte de México elaboran sobre el componente ético en la formación profesional sobre Psicología Comunitaria. Asimismo, se trata de una investigación de tipo exploratorio-descriptivo a partir de la revisión y análisis de fuentes de información documentaria, así como de entrevistas a profundidad y grupos focales (González, 1998; Martínez, 1998; Rodríguez Gómez, Gil Flores & García Jiménez, 1999).

Mediante el análisis sobre las condiciones, contradicciones y tensiones que se presentan en la enseñanza de la ética en Psicología Comunitaria entre estudiantes de la licenciatura en Psicología, la investigación se basa en la revisión de la malla curricular, específicamente en las asignaturas Desarrollo Comunitario y Diagnóstico Social. El estudio se complementa con dos grupos focales de estudiantes que cursan las asignaturas mencionadas, a finales de 2017 y principios de 2018. La finalidad del estudio y el objetivo que persiguen los grupos focales, se presenta de manera detalla y precisa a cada uno de los participantes, con ello, se les solicita firmar un consentimiento informado para participar en el estudio y, en dado caso, contar con el derecho de abandonar la sesión en cualquier momento que lo deseen.

Dado el eje rector de la ética en este trabajo sobre la formación de los psicólogos, los nombres de los participantes se omiten para guardar la confidencialidad depositada en los responsables del estudio. Finalmente, para el análisis de la información recolectada se hace uso de dos tipos de lectura propuestos por Lindón Villoria (1999). Una lectura horizontal y otra vertical para encontrar los puntos de intersección, de cruce entre los actores sociales y los tópicos

que guían sus discursos (comunidad, ética en Psicología, la profesión en Psicología, el quehacer docente, entre otros).

La Psicología Socio-Comunitaria: perspectivas, discursos y actores

En primer lugar, se presenta el análisis de la malla curricular del programa de licenciatura en Psicología de dicha facultad, particularmente, en dos asignaturas que abordan la cuestión comunitaria, o bien, los docentes que la imparten otorgan un peso importante a la Psicología Social Comunitaria: Desarrollo Comunitario y Diagnóstico Social. Ambas materias, de carácter obligatorio, corresponden a la última actualización del plan de estudios de la licenciatura en Psicología y que al presente se encuentra en proceso de revisión para su modificación o vigencia.

La malla curricular se compone de poco más de cuarenta asignaturas distribuidos en ocho semestres y asignadas a tres etapas (básica, disciplinar y terminal), además de una serie de materias optativas que el alumno puede seleccionar de acuerdo al semestre en que se encuentre. Un segundo análisis se constituye por los grupos focales realizado en estudiantes que cursan o cursaron dichas materias sobre los aspectos de la ética, el trabajo comunitario y la formación en Psicología desde lo comunitario, entre otros aspectos.

Una revisión a las asignaturas sobre el trabajo comunitario

La asignatura Desarrollo Comunitario, que se imparte en los primeros semestres de la licenciatura en Psicología, tiene como propósito general, el “desarrollo de profesionistas con conocimientos sobre [...] el contexto comunitario del entorno,

regional, nacional y global para determinar las variables primordiales así como las áreas de oportunidad y debilidades a promover en la salud [integral]”. De ahí la importancia, para esta materia, del contexto comunitario en la resolución de problemáticas emergentes con el fin de generar estrategias pertinentes que impliquen la promoción de la salud. Las competencias a desarrollar por el alumno, por tanto, consisten en la aplicación de métodos basados en el diagnóstico y la prevención desde el contexto de la salud integral, bajo el análisis de programas como el de las Naciones Unidas para el Desarrollo o PNUD. Para ello, la asignatura se divide en tres unidades y una serie de prácticas para que diseñe y aplique una propuesta de salud integral.

Como puede observarse en la carta descriptiva, la materia retoma como base diferentes enfoques de la Psicología sobre el desarrollo comunitario, como conceptos de comunidad, desarrollo, globalización, Psicología Comunitaria de la salud, la perspectiva ecológica y la potenciación (empowerment), el desarrollo comunitario y la intervención comunitaria, además del diseño y aplicación de un modelo de salud integral. No obstante, queda vagamente expresado el posicionamiento desde donde estará situada la acción comunitaria. No queda claro si es desde una perspectiva clínico-comunitario o bien, desde una orientación socio-comunitaria. En ese sentido, la bibliografía referida ofrece pocas alternativas de margen para situarse ya que no especifica los abordajes pertinentes con autores o posturas teórica-metodológicas desde lo comunitario.

Resultado de esta pesquisa es la nula discusión, al menos en la descripción de la unidad de aprendizaje, sobre los contenidos éticos desde lo comunitario, la salud y por ende, desde la Psicología. Resultado de ello,

es concebirse como una asignatura aislada que debería tener como referente inicial la materia de Psicología Comunitaria así como la de Diagnóstico e Intervención Comunitaria, ambas, que no existen en el plan de estudios vigente. Materias como Psicología Social e Investigación Cualitativa deberían estar previas a esta materia ya que entre los modelos que, según se menciona en la carta descriptiva, los alumnos deben aplicar en su práctica, viene algo llamado *metodologías participativas* que no se ha visto previamente. Es una asignatura que debería estar en sintonía con las que ya existen y además, vincularse con otras nuevas que le den sentido, todo ello en el marco de la Psicología Social Comunitaria. Esto va en sintonía a lo reportado por Beltrán Guzmán *et al.* (2005) además de Amador-Soriano *et al.* (2018), sobre una formación disciplinar con responsabilidad, pertinencia y de calidad.

El solicitarle a un estudiante de tercer semestre que realice una evaluación de un programa de salud integral y diagnosticar tal situación, o alguna otra, sin las herramientas teórico-metodológicas mencionadas líneas arriba, no hacen pertinente la evidencia del desempeño que indica la asignatura. En ese sentido, la metodología va en una dirección distinta al desarrollo de las evidencias del desempeño e incluso de las prácticas ya que se habla de un trabajo interdisciplinario cuando teóricamente y metodológicamente no se ha discutido en el contenido de las unidades y, en este semestre donde se oferta la asignatura, los alumnos no están formados bajo esos conceptos. Evidente, los aspectos éticos, o desde la bioética en el marco de la salud integral, no están en la discusión de la asignatura cuando, de manera clara, tienen pertinencia dado que es un primer acercamiento al trabajo comunitario. Por ello la importancia de centrar las discusiones

sobre el cómo y el qué se hace en la formación disciplinar en cuanto a la intervención sobre diversos grupos y los aspectos éticos que entran en juego (Winkler *et al.*, 2016; Montes Sosa, 2017).

El consentimiento informado, el reconocimiento y validación de las necesidades expresadas por las personas, así como el ejercicio de retroalimentación que permita a la comunidad tomar las decisiones en beneficio de sus vidas y el contexto donde se sitúan, no se encuentra expresamente escrito y mucho menos dicho en esta asignatura. Se requiere de una reestructuración de la asignatura, considerando que debe ir en conexión con materias como Psicología Comunitaria, Psicología Social Comunitaria, Psicología Social, e Intervención Socio-comunitaria, por mencionar asignaturas básicas. Asimismo, se requiere reubicarla dado que piden contenidos y elaboración de documentos (modelos de intervención en salud) que, en los primeros semestres, el alumno no posee. Es importante una línea propia de Psicología Social y por ende, de Psicología Social Comunitaria. Esta sugerencia es congruente con las observaciones realizadas por Carlos Guzmán y Núñez Castillo (2008), Zanatta Colín y Camarena (2012) y Be Ramírez *et al.* (2019), sobre un plan de estudios coherentes, con una serie de ejercicios prácticos que respondan a las necesidades del entorno y bajo los principios de la ética profesional del psicólogo.

La asignatura Diagnóstico Social, ubicada en la etapa terminal, tiene como propósito general, el desarrollar proyectos “para atender a problemáticas que inciden en los individuos [...] que será altamente valorada por la sociedad misma y retribuirá en las capacidades mayores de adaptación académica del futuro profesional de la

Psicología”. Dado que cuenta con un bagaje formativo en psicología, el alumno podrá diseñar proyectos que atiendan problemáticas sociales orientadas en poblaciones vulnerables. Por tanto las competencias que debe desarrollar el alumno se basan en diseñar proyectos considerando el diagnóstico de la situación, para intervenir y evaluar su pertinencia, a través de equipos de trabajo y conforme a la práctica profesional en Psicología. De ahí que la asignatura se divide en cuatro unidades y un conjunto de actividades que se aglutinan en la figura de práctica que implican la implementación del proyecto, con resultados y recomendaciones.

En la revisión de la carta descriptiva, se retoman aspectos como el pensamiento complejo y la subjetividad, la práctica profesional del psicólogo, la intervención psicológica, y la implementación de un proyecto de intervención. Entre las competencias descritas en la carta descriptiva, se menciona el papel de la ética que debe desarrollar el alumno, pero no se cuenta con una unidad o sección que aborda este aspecto. Dada la naturaleza de la materia y el papel que juega la intervención psicológica en la realidad de los grupos y quienes los conforman, se precisa una discusión objetiva y oportuna de la ética en el quehacer profesional del psicólogo, tal como se mencionado por diversos autores (Winkler *et al.*, 2016; Montes Sosa, 2017; Álvarez Wong & Fernández Luque, 2019). De igual manera, la bibliografía que se menciona en la carta descriptiva no abona en nada a la discusión de la ética y por ende, no se establecen las bases desde dónde, bajo qué paradigma y con qué herramientas, según la dimensión epistemológica que asuma el alumno, se realizará la práctica de la intervención.

El resultado es una materia que requiere formarse en áreas débiles como es la Psicología Social o la ausencia de Psicología Comunitaria u otra que sea de diagnóstico e intervención comunitaria, ambas, que no existen en el plan de estudios vigente. Asimismo, se habla de un paradigma de la complejidad y de un enfoque de la transdisciplinariedad que no se discute con antelación. Pareciera incongruente este punto con la asignatura ya que la propuesta de la materia está basada en una intervención grupal o individual, todo ello pensado desde una intervención psicológica o una intervención de la Psicología Social Comunitaria. Entonces, requiere pensarse en una asignatura bajo múltiples enfoques, con diferentes metodologías y maneras de comprender y explicar la realidad social.

Se espera que el estudiante pueda elaborar, diseñar, diagnosticar, ejecutar y evaluar un proyecto de intervención, siempre y cuando tenga los conocimientos completos que impliquen intervenir desde un inicio. Si la práctica de intervención está considerada a la mitad del semestre, una intervención laxa no aportará en nada a la experiencia y la formación real del estudiante, además de las consideraciones éticas que deben observarse en cualquier tipo de intervención. Y aunque la metodología propuesta en la asignatura se basa en la estrategia didáctica de seminario donde el docente resuelve dudas y apoya al alumno en su intervención, en esta asignatura no se indica el cómo hará la intervención y qué estrategias metodológicas deben considerar acordes a la intervención que se realice.

Bajo esta lógica, y considerando los aspectos éticos de la profesión psicológica, se requiere reestructurar la materia para que la intervención sea el punto central de la materia o bien, que los contenidos de cómo

hacer una propuesta de intervención se realice de manera que pueda emplearse en cualquier escenario, sea este educativo, social o clínico. Una buena propuesta de intervención, bajo un diagnóstico bien planteado, sería más adecuado que una intervención de un corto tiempo (en la carta descriptiva se estable un mes para la práctica) donde lo ético no tiene cabida ya que los tiempos y las entregas de los avances de la intervención, dejan de lado el trabajo que debería beneficiar a las personas con quienes se hace la intervención. Esta acción formativa, como profesional en Psicología, coloca en otro plano la importancia de la ética en el trabajo con los grupos, con las personas, sus necesidades y el derecho a ser informados de los resultados de dichas intervenciones (Beltrán Guzmán *et al.*, 2005; Carlos Guzmán & Núñez Castillo, 2008; Amador-Soriano *et al.*, 2018; Álvarez Wong & Fernández Luque, 2019).

Un acercamiento a los discursos de los “psicólogos en formación”

En esta sección se abordarán algunos tópicos expresados por los integrantes de dos grupos focales que se llevaron a cabo a finales de 2017 y principios de 2018 en las instalaciones de una de las facultades de esta universidad pública situada al norte del país. Los participantes de los grupos focales corresponden a docentes y alumnos que cursan o cursaron las asignaturas discutidas líneas arriba. Asimismo, como un primer acercamiento a los grupos focales, se presentan tres ejes de análisis donde el papel de la ética en la formación disciplinar y sobre todo, la ética en el trabajo en comunitaria, se hace presente: a) *la posición de la ética en asignaturas de la malla curricular*; b) *el ejercicio de las prácticas en el contexto de las asignaturas*; y, c) *el papel*

Ramírez, P. A. et al. *Ética y Psicología Social Comunitaria entre los “psicólogos en formación” de una universidad pública del norte de México*

de la comunidad en las intervenciones desde la Psicología.

a) La posición de la ética en asignaturas de la malla curricular

La presencia de la ética entre las asignaturas del plan de estudio de la licenciatura en Psicología de esta facultad, pone en la mesa de discusión el acercamiento inicial con la materia Desarrollo Comunitario, pero después de ello, existe un vacío de contenidos que la refuercen. Así queda en evidencia con los siguientes testimonios:

En la facultad no existe la materia Psicología Comunitaria, sino una llamada [Desarrollo Comunitario] y esta materia está muy relacionada, pero todo era bajo un enfoque de salud, más ligado a la medicina, ya que engloba la salud del individuo y la comunidad. Así que el trabajo estaba más enfocado a la salud y no desde la Psicología Comunitaria. Con [otro docente tomamos esta materia de Desarrollo Comunitario, pero] era una visión distinta, hacia la comunidad. Y sí era muy parecido a la Psicología Comunitaria, de una manera más holística y enfocada a la comunidad. La teoría que se vio está más ligada a los modelos de la Psicología Comunitaria al igual de los tipos de intervenciones y ese enfoque a la comunidad [...]. (Alumna que cursara la materia Desarrollo Comunitario)

No muchos estudiantes se interesan por la Psicología Comunitaria, y se hace ver como un complemento para así poder abordar los demás temas importantes [de la malla curricular]. Y el problema es que [esta materia] se da en tercer semestre y se vuelve a ver en tres semestres más, [en sexto semestre] y entonces son muchos semestres en medio que te hacer ir perdiendo la importancia y así no se puede tomar en serio. Además porque no es parte de una materia seriada, pero así es el plan de estudios, ver un poco de todo pero al final no sales preparado en ninguna área específica [y

menos en comunitaria]. (Alumna que cursa la materia Diagnóstico Social)

Dada la importancia de la materia Desarrollo Comunitario, no se ha tomado en cuenta su alcance como un eje formativo entre los estudiantes, tal como podemos observar en los discursos de los estudiantes. Aunado a ello, en contadas ocasiones, los docentes procuran discutir los aspectos éticos en el quehacer profesional del psicólogo:

Es en pocas clases donde además de ver teoría, realizamos un análisis sobre las normas del código ético y ya cuando te pasa algo al estar en la comunidad es cuando en realidad te das cuenta de lo que se habla. En una experiencia propia [participé] en una brigada de reducción de daños [donde repartimos condones y lubricantes que iban a caducar próximamente], aun así se entregó. Después del tiempo estuve en una presentación en una escuela donde explicaban que los condones tienen una fecha de caducidad [y que son] dos años de margen para que se pudieran utilizar. De alguna manera me sentí mal, ya que yo entregué condones que estaban para caducar en ese año en curso ya que, según yo, era peor que no tuviera nada [...]. (Alumna que cursa la materia Diagnóstico Social)

En la intervención, no se sabe, hasta dónde podemos llegar. En otras materias [ya habíamos asistido] a escuelas y ya habíamos tenido contacto con alumnos, y jamás se nos dijo “ocupan leer el código ético, respeten mucho lo que están haciendo”. Ahora con esta materia [de los últimos semestres, la de Diagnóstico Social,] estoy viendo realmente los errores que cometí [...] por eso es importante leerlo incluso desde los inicios de la formación profesional. (Alumna que cursa la materia Diagnóstico Social).

Como se muestra en estas alumnas de los últimos semestres, las cuestiones éticas desde considerarse en los primeros semestres de la formación en Psicología, puesto que el trabajo que se realiza implica un impacto en

las vidas cotidianas de las personas y la importancia del respeto y la consideración de sus necesidades, como han mencionado Winkler *et al.* (2016); Amador-Soriano *et al.* (2018); y, Be Ramírez *et al.* (2019), por mencionar algunos.

b) El ejercicio de las prácticas en el contexto de las asignaturas

En el caso de las prácticas, encontramos ejemplos que ponen de manifiesto la importancia de la formación inicial que debe tener el “psicólogo en formación” además del acompañamiento del docente durante la ejecución de la práctica. Los siguientes testimonios son referentes importantes para darle prioridad a estos aspectos:

El libro sobre el proceso de la investigación cualitativa, de Patricia Bautista,⁷ se menciona un punto clave de la ética, de cómo el investigador empieza a trabajar de acuerdo a un interés propio. Sin embargo, encamina su trabajo de investigación a estar ligado a un beneficio de la comunidad. No se va a hacer lo que uno piense que necesita, se va a hacer lo que ellos necesitan. En una experiencia personal, se tuvo la oportunidad de ir a la comunidad indígena Pai pai,⁸ y ya

⁷ Se refieren al texto “Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones”, de Nelly C. Bautista (2011).

⁸ Los Pai pai o “gente viva” o “gente que se mueve”, constituye uno de los cinco grupos indígenas que habitan en Baja California, pertenecientes a la familia etnolingüística yumana o “cultura del desierto” (Garduño, 2015; Martínez Arellano, 2013). Garduño (2015) señala que la población total de este grupo indígena suman 508 de los cuales, 85 son hablantes de la lengua Pai pai y esto podría explicarse dado que es un grupo de tradicional oral. Los Pai pai habitan la comunidad de Santa Catarina que se localiza entre los municipios de Ensenada y Tecate. La comunidad Pai pai se ubica alrededor de la antigua Misión de Santa Catarina fundada por

se tenía algunas ideas sobre qué trabajar en el lugar y al estar ahí en la comunidad, nos dimos cuenta que para ellos, otras cosas eran más importantes que las que [teníamos] en mente y ahí lo importante es el respetar. Al igual que si quieren participar, uno debe respetar cuando ya no lo quieran hacer ya que no se le puede obligar. (Alumna que cursa la materia Diagnóstico Social)
[Es importante para] los alumnos interesarnos más en la carrera y revisar el código ético del psicólogo. Para los docentes es importante, que no nos dejen solos al momento de hacer prácticas o intervenciones, y así evitar errores, sin dejar el aprendizaje. [Por ejemplo,] en la materia sobre la elaboración de reportes de resultados psicológicos, la maestra ya nos conocía y simplemente llegaba y se sentaba, no daba clase. Y si te acercabas a preguntar si te contestaba, pero no todos los alumnos tienen esa facilidad de ir a preguntarle al docente. E incluso si había dudas que tuvieras, [y si era algo obvio] incluso se molestaba. Es importante que ellos nos guíen y hagan simplemente bien su trabajo. (Alumna que cursa la materia Diagnóstico Social)

En la materia de Desarrollo Comunitario que llevamos con [un profesor,] miramos mucha teoría y muchos le preguntábamos al profesor que cuándo íbamos a hacer algo de práctica y él nos comentaba que no íbamos a salir a la práctica porque no estábamos preparados y ahora entiendo el por qué nos decía esto. En realidad tenía razón porque no estamos preparados para ir directamente con la comunidad. Y ahora, en la materia sobre la enseñanza en entrevista se tiene una práctica que consiste en hacer una pequeña entrevista a alguna persona, pero el docente no nos explicaba o daba más detalles sobre diversas cosas que se puedan presentar en el trascurso de la entrevista. La indicación fue buscar una institución y realizar la entrevista. Nos presentamos a las afuera de un hospital y la pregunta era el por qué había acudido a dicha institución. En eso, venía una señora, [le hicimos la pregunta y nos respondió] que

misioneros dominicos en 1797 (Panich, 2007), de ahí su nombre actual.

tenía un tumor cerebral. ¿Y qué le digo? ¿Qué le respondo? Yo no estaba preparada para la respuesta y solo se le comentó que lo bueno es que se estaba atendiendo con el tratamiento, y [nos contestó] que no sabía si había algún tratamiento. Yo y mi equipo realmente no sabíamos cómo actuar en esa situación, y ni pensábamos en el código ético. (Alumna que cursara la materia Desarrollo Comunitario)

Una formación profesional bajo una perspectiva de lo ético se requiere a la luz de las prácticas y también en la transmisión del conocimiento por parte de los docentes, tal como podemos observar en los testimonios. Es el último que pone de manifiesto las consideraciones éticas que deben tomarse en cuenta, sobre todo, para generar coherencia entre el actuar del “psicólogo en formación” y las exigencias que las asignaturas y los docentes solicitan, de acuerdo con Zanatta Colín y Camarena (2012); Montes Sosa (2017); Amador-Soriano *et al.* (2018); y Álvarez Wong y Fernández Luque (2019).

c) El papel de la comunidad en las intervenciones desde la Psicología

La importancia de la comunidad, como elemento de intervención desde la psicología, sea psicológico o socio-comunitario, se presenta en la discusión de los estudiantes quienes reflexionan sobre las necesidades de la gente y el poder que tienen los psicólogos en la acción social, ya sea como expertos o como facilitadores o vehículos de ese cambio social.

[Estoy] cursando el octavo semestre y es muy raro que un docente imparta el código ético así como el [profesor de la materia de Diagnóstico Social pues] nadie más lo ha hecho. Cuando se fue a la comunidad Pai Pai, se nos dijo qué se tiene que hacer y qué no, y fue una manera muy clara. De alguna forma, el hecho de que nos exijan un trabajo

para hacer una investigación o una intervención con una persona o con una comunidad y nos dan poco tiempo, [nos posibilitan el equivocarnos, es decir,] equivócate ahorita que eres estudiante y eso no debe ser. [Más bien la frase sería que] deberíamos de empezar a hacerlo bien y menos errores ya que se está trabajando con personas reales, no se está trabajando con robots. Y lo que nosotros hagamos de alguna manera, bien o mal, va a repercutir en sus vidas. (Alumna que cursa la materia Diagnóstico Social)

Al hablar de culturas y de las características que definen a cierta población, [debe estar] basado en la ética. Como lo menciona el código ético, el saber respetar es saber en qué momento actuar. Qué se hace con lo que se obtiene y de qué manera esto puede favorecer a la población. (alumna que cursa la materia Diagnóstico Social)

[El estar atento a] costumbres y tradiciones externas de cualquier comunidad, da paso a una diversidad [cultural] y el psicólogo tiene que saber en qué momento se puede o no intervenir, para no actuar de una manera incómoda y siempre respetando todas sus tradiciones y culturas. (Alumna que cursa la materia Diagnóstico Social)

El respeto hacia el otro significativo es un aspecto fundamental en la ética de todo psicólogo y la oportunidad de construir, junto con las personas, el cambio social bajo el principio de autonomía y de bienestar comunitario (Jiménez-Domínguez, 2004; Montero, 2006; Musito, Buelga & Jiménez, 2009). Ponerse en el lugar del otro, centrarse en las necesidades de las personas y trabajar en beneficio de la comunidad, son aspectos que requieren de miradas renovadores e incluso perspectivas disciplinares distintas que no implican una pérdida del sentido de identidad (Álvarez Wong & Fernández Luque, 2019; Be Ramírez *et al.* (2019). Más bien se trata de una posición dialógica con otras disciplinas que permitan la consecución de objetivos y trayectorias

comunes que beneficien a los grupos y a sus comunidades.

A manera de conclusión

El trabajo desde, en y con las comunidades, es el objetivo central de la Psicología Social Comunitaria. A través de diversas metodologías participativas, se busca intervenir, escuchando y comprendiendo, las necesidades de un grupo de sujetos activos a quienes se les acompaña en el camino de entrar en contacto con sus propios recursos y herramientas, para generar cambios que sean producto de una colaboración dialógica y cercana. Escuchar y participar en la comunidad, desde una posición horizontal, requiere del psicólogo una actitud respetuosa, empática y abierta, que se base en un profundo entendimiento de los aspectos éticos del trabajo que se está llevando a cabo.

Dada la importancia de lo comunitario en el quehacer profesional de los psicólogos y de los científicos de las ciencias sociales, en este artículo se ha discutido el papel del trabajo comunitario en la formación de los psicólogos enmarcado en la ética profesional. La formación disciplinar y la identidad del psicólogo se encuentra estrechamente vinculada al papel de la ética, de ahí que la organización de planes, programas y prácticas, deben estar en concordancia con la regulación ética y jurídica del quehacer del psicólogo, como mencionan Zanatta Colín y Camarena (2012); Amador-Soriano *et al.* (2018); y Álvarez Wong y Fernández Luque (2019), entre otros autores.

Bajo esta discusión, se hizo una revisión de planes, asignaturas y prácticas que realizan los “psicólogos en formación” de una facultad situada al norte del país. Los datos recabados y discutidos, indican que en

el caso de las asignaturas aquí analizadas, presentan un vacío importante en materia de aspectos éticos involucrados en el trabajo comunitario. Se encuentran desvinculadas del resto de las unidades de aprendizaje de la malla curricular y requieren de conocimientos previos, como el de las metodologías participativas, para que los estudiantes puedan comprender y aplicar mejor los contenidos.

Los estudiantes que participaron con sus testimonios, dejan en evidencia el hecho de que este vacío que en cuestión de ética se encuentra en las asignaturas, trasciende a la práctica, ya que los estudiantes no cuentan con una formación sistemática y constante en materia de ética. La ética queda reducida a un discurso abstracto que toma sentido al momento de entrar en contacto con los otros, esos otros que con su humanidad – necesidades, afectos, marcos de referencia, cultura– confrontan al “psicólogo en formación”. De ahí la pertinencia de un marco referencial sólido donde la ética sea el eje que determine las líneas de trabajo disciplinares y acordes a las necesidades del contexto donde el psicólogo se encuentre.

La revisión del plan de estudio en esta universidad pública, permite, a futuro, diseñar planes y programas que faciliten la formación de los psicólogos. Que la regulación ética y jurídica de la profesión se establezca como un punto central, con la urgencia de un marco de referencia sólido, explícito, consistente y transversal a todas las materias. Que permita a los “psicólogos en formación” convertirse en ese profesional que, al menos desde la Psicología Social Comunitaria, se requiere: empático, respetuoso, colaborador y capaz de ‘descender’ del escalón de *expertise* para trabajar desde la comunidad, compartiendo un proyecto colectivo y dialogando desde la horizontalidad.

Referencias

- Aguirre Baztán, Á. (1995). *Etnografía, metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Boixaren Universitaria y Marcombo.
- Amador-Soriano, K., Velázquez-Albo, M. A., & Alarcón-Pérez, L. M. (2018). Las competencias profesionales del psicólogo desde una perspectiva integral. *Revista de Educación y Desarrollo*, (45), abril-junio, 5-14.
- Álvarez Wong, C. M., & Fernández Luque, S. (2019). *Lineamientos éticos y jurídicos en Psicología: la formación profesional entre alumnos y docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, UABC*. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California.
- Bautista, C. N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Colombia: Manual Moderno.
- Be Ramírez, P., Salinas Boldo, C., & Angulo Navarro, F. A. (2019). Ética, trabajo comunitario y formación de profesionales de Psicología Comunitaria: el caso de la UABC. *Vertientes. Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, número especial, 582-584.
- Beltrán Guzmán, F. J., Torres Fermán, I. A., Beltrán Torres, A. A., & García Díaz, F. J. (2005). Un estudio comparativo sobre valores éticos en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), julio-diciembre, 397-415.
- Buelga, S., & Musitu, G. (2009). Orientaciones clínico-comunitarias. En S. Buelga, G. Musitu, A. Vera, M. E. Ávila & C. Arango. *Psicología Social Comunitaria* (pp. 55-80). México: Trillas.
- Carlos Guzmán, J., & Núñez Castillo, P. (2008). Análisis curricular de la formación del psicólogo en México. En J. Carlos Guzmán. (Coord.). *La enseñanza de la Psicología. Aportaciones de la investigación para mejorar la docencia teórica-práctica de contenidos psicológicos* (pp. 23-58). México: Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Psicología.
- Freitas, M. F. Q. (2007). *Psicologia na comunidade, Psicologia da comunidade e Psicologia (Social) Comunitária: práticas da Psicologia em comunidade nas décadas de 60 a 90, no Brasil*. En R. H. Freitas Campos (Org.). *Psicologia Social Comunitária: da solidariedade à autonomia* (13a ed., pp. 54-80). Petrópolis, RJ: Vozes.
- Freitas, M. F. Q. (1998). Models of practice in community in Brazil: possibilities for the psychology-community relationship. *Journal of Community Psychology*, 26(3), 261-268.
- Garduño (2015). *Pueblos indígenas de México en el siglo XXI. Volumen I. Yumanos*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Gergen, K. J. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- González, F. (1998). Epistemología y subjetividad. *Revista Interamericana de Psicología*, 32, 139-167.
- Jiménez-Domínguez, B. (2004). La Psicología Social Comunitaria en América Latina como Psicología

Ramírez, P. A. et al. *Ética y Psicología Social Comunitaria entre los “psicólogos en formación” de una universidad pública del norte de México*

- Social Crítica. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 13(1), 133-142.
- Lindón Villoria, A. (1999). *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El Valle de Chalco*. México: El Colegio de México y El Colegio Mexiquense.
- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico práctico*. México: Trillas.
- Martínez Arellano, N. A. (2013). El estudio del tiempo social en la comunidad Pai pai del noroeste de México: una experiencia metodológica. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 19(1), 157-184.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar. El método en la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Montes Sosa, J. G. (2017). La ética en el campo profesional de la Psicología: una encuesta. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), enero-abril, 135-145.
- Musitu, G., Buelga, S., & Jiménez, T. I. (2009). Perspectivas sociocomunitarias. En S. Buelga, G. Musitu, A. Vera, M. E. Ávila & C. Arango. *Psicología Social Comunitaria* (pp. 81-106). México: Trillas.
- Panich, L. (2007). Collaborative Archaeology South of the Border. *News from Native California*, 20(4), 12-15.
- Roca Perara, M. A. (2013). *Psicología Clínica. Una mirada desde la salud humana*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa* (2a ed.). Málaga, España: Aljibe.
- Winkler, M. I., Velázquez, T., Rivera, M., Castillo, T., Rodríguez, A., & Ayala, N. (2016). Ética y formación en Psicología Comunitaria: análisis de programas de asignaturas en universidades latinoamericanas. *Revista Interamericana de Psicología*, 50(1), 23-31.
- Zanatta Colín, E., & Camarena, T. Y. (2012). La formación profesional del psicólogo en México: trayecto de la construcción de su identidad disciplinar. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 17(1), enero-junio, 151-170.

Recebido em: 29/10/2018

Aprovado em: 23/9/2019